

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 056**, celebrada el **miércoles 1° de julio de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2389

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 156, de 17 de junio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 2646/2017 M\$		INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROYECTO M\$
30131751	CONSTRUCCIÓN RED COLECTORES DE AGUAS LLUVIA DE FREIRE	CONSULTORIA	14.259	0	14.259
		TERRENOS (EXPROPIACION)	0	22.296	22.296
		OBRAS CIVILES	1.374.262	34.525	1.408.787
		1.388.521		56.821	1.445.342
INCREMENTO TOTAL M\$				56.821	

Extendido en Temuco, a 02 de julio de 2020.-




**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE**